ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 2 de julio de 2024

Doctor
LEONARDO ERNESTO DURÁN NAVARRO
ASESOR
SECRETARIA DE SALUD
Cúcuta

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato N° 2879-2024 de fecha de 2 de julio de 2024, suscrito con la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL CONSTRUYENDO PAIS**, identificado con NIT. 9 0 0 6 1 0 2 9 7-2, representada legalmente por MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR identificada con cédula de ciudadanía N°. 60.350.360, Cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SKETCHES TEATRALES, CON INICIATIVAS JUVENILES, COMO EVENTOS CULTURALES LUDICOS RECREATIVOS EN ESCENAS TEATRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDA A FORTALECER Y AMPLIAR EL CONOCIMIENTO EN L@S NIÑ@S, JOVENES Y ADOLESCENTES ORIENTADA A PROMOVER Y MANTENER LA SALUD Y PREDISPONER ACCIONES DE PREVENCIÓN CONTRA EL VECTOR Y LA ENFERMEDAD DEL DENGUE , LA PREVECIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y EL CONSUMO DE SPA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA 2024.

Por lo anterior está designación deberá estar acorde a lo señalado a lo señalado en la cláusula de supervisión del contrato en mención y los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Secretario de despacho
Secretaria de salud
Alcaldía de San José de Cúcuta